

“Esclavitud moderna”

17 condenas por trata de personas se han registrado en Magallanes en una década

● La Mesa de Trata de Personas se reunió nuevamente, destacando las diversas acciones para visibilizar la importancia de este tema y la prevención.

Policial

periodistas@elpinguino.com

La trata de personas, considerada una de las más graves violaciones a los derechos humanos, afecta principalmente a mujeres, niños y niñas. Para combatir este flagelo, conocido como la “esclavitud moderna”, la Mesa Intersectorial de Trata de Personas (MITP) opera en Magallanes reuniendo a representantes de instituciones estatales, organismos no gubernamentales y de la sociedad civil.

En línea con el actual Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas (2023-2026), Michelle Peutat Alvarado, seremi de Justicia y DD.HH. y presidenta de la MITP, destaca el creciente posicionamiento de su trabajo coordinado intersec-

torial. Un aspecto fundamental para la Seremi es la activa participación ciudadana. Como parte de estos esfuerzos, en diciembre de 2024 se capacitó a funcionarios públicos de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) sobre mecanismos de prevención y atención a víctimas de trata de personas.

Durante el año pasado, se llevaron a cabo operativos de fiscalización en los muelles Mardones, Asmar Magallanes, Tres Puentes y la caleta de pescadores de Barranco Amarillo, en colaboración con la Directemar de la Armada. En mayo de este año, la Dirección Regional del Trabajo, con el apoyo de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), retomó los operativos en locales nocturnos. El objetivo es brindar información, orientación y fis-

calizar el cumplimiento de las leyes laborales, de migración y extranjería, y de alcoholes. El año pasado, 18 establecimientos nocturnos en la región fueron fiscalizados.

La mesa técnica, que sesiona bimensualmente, se ha centrado en 2025 en actualizar el contexto normativo internacional y nacional sobre la trata de personas, incluyendo la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Ley 20.507. Esto se acompaña de un seguimiento del Plan de Acción Nacional, con énfasis en la prevención, asistencia a víctimas, y el control y persecución de este delito “muchas veces invisibilizado, al tratarse de personas que son traídas a nuestro territorio para ser utilizadas con fines de explotación laboral o sexual, en condicio-

nes similares a las de estar secuestradas”.

Para abordar la complejidad de este fenómeno, el trabajo se estructura en tres subcomisiones:

Subcomisión de Fiscalización Preventiva: identifica y prioriza zonas y sectores económicos con posibles condiciones de trata.

Subcomisión de Prevención, Capacitación y Difusión: sensibiliza a la población sobre el delito.

Subcomisión de Asistencia a Víctimas: analiza y sigue los casos, implementando el protocolo de atención a través del Centro de Atención de Víctimas.

Dentro de su planificación 2025, la MITP pone énfasis en la coordinación intersectorial, la generación de mecanismos de comunica-



Una visita en terreno es parte de la prevención que realizan las instituciones para que no recibamos este tipo de casos en Magallanes.

ción eficientes y el desarrollo de estrategias específicas de sensibilización.

En poco más de una década, la Región de Magallanes registra 17 casos de trata de per-

sonas con condenas efectivas, lo que subraya la importancia del trabajo continuo y coordinado para erradicar esta grave violación a los derechos humanos.